

FORMULARIO PARA LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE  
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA

ENTIDAD PROVEEDORA.

Nombre:

CENTRO EXTREMEÑO DE INVESTIGACIÓN  
MUSICOTERAPÉUTICA / CIVITAS

C.I.F.: 76.256.257-X

Calle/Plaza: Calle Templo de Marte, 29

Ciudad: Mérida

Provincia: BADAJOZ

Cód. Postal: 06800

Teléfono: 626471488 / 630

Fax:

E-mail: *mastermusicoterapia@mastermusicoterapia.com*

Responsables de la Entidad:

Francisco Blanco Hurtado/Sergio Chávez Díaz/  
Félix Barrena Mazo

ACTIVIDAD.

Nombre – Título de la actividad:

Curso de Introducción a la Musicoterapia

Director(es)/Responsable(s) de la actividad:

Nombre	Puesto de Trabajo
Dr. José Luís Hernández Fleta	Médico Psiquiatra
Dr. Manuela Guerra Martín	Profesora del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical (ULPGC)

Población(es)/Provincia(s) donde se realiza la actividad:

Las Palmas de Gran Canaria. Gran Canaria

--

Tipos de actividad:

Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>	Congreso/Jornada/Reunión Científica	<input type="checkbox"/>	_____
No Presencial	<input type="checkbox"/>	Curso/Seminario/Taller/Similares	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Mixto	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>	_____

Número máximo de Participantes:

Número total de horas previstas/estimadas de la actividad:

Fecha de Inicio actividad    Fecha de Finalización

Profesionales a los cuales se dirige la actividad:

<b>Profesión</b>	<b>Especialidad/Form. Específica</b>	<b>Ámbito de Trabajo</b>
<b>Maestros</b>	Ed.Musical/Ed. Especial/ Infantil/Primaria/ Audición y Lenguaje/Ed. Social	Educativo
<b>Logopedas</b>	General	Sanitario/Educativo
<b>Enfermeros</b>	General	Sanitario
<b>Terapeutas</b>	Psicoterapia/Fisioterapia/T. Ocupacional	Sanitario/Educativo
<b>Psicólogos y Psicopedagogos</b>	General	Sanitario/Educativo
<b>Músicos</b>	Instrumentistas/Musicólogos/Docentes	Educativo
<b>Trabajadores Sociales</b>	General	Social/Educativo
<b>Médicos</b>	M. General/Pediatría/Psiquiatría/Oncología	Sanitario

#### **CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD**

##### 1. Objetivos:

Los objetivos de formación han de explicitar lo que se pretende conseguir con la actividad. Por un lado, el objetivo global ("Objetivo general de la actividad"). Por otro lado, ha de describirse los objetivos que se pretenden conseguir en el proceso de aprendizaje de los participantes ("Objetivos específicos de la actividad")

Objetivo/s general/es de la actividad:

Con este *Curso de Musicoterapia* se persigue dar a conocer la musicoterapia como modelo de tratamiento terapéutico y reeducativo, aportando los conocimientos teóricos y técnicas esenciales para su aplicación en la intervención con personas con discapacidades (retraso mental, autismo, deficiencias motoras y sensoriales) o deficiencias en el campo terapéutico-pedagógico. El curso no pretende formar especialistas en musicoterapia, pero sí servir de puente para una formación más extensa y sólida.

Objetivo/s específico/s de la actividad:

- *Desarrollar un conocimiento sobre la musicoterapia y despertar un interés por esta profesión.*
- *Comprender los principales conceptos y modelos teóricos de la Musicoterapia.*
- *Adquirir los conceptos metodológicos de la Musicoterapia aplicada a diversas patologías.*
- *Aprender las diversas aplicaciones de la Musicoterapia en el entorno de los discapacitados.*
- *Participar en experiencias grupo e individuales para vivenciar las técnicas musicoterapéuticas.*
- *Adquirir técnicas y habilidades que permitan el uso de la música y la musicoterapia en la en los diferentes ámbitos laborales (sanitario, educativo y social)*
- *Manejar los recursos y materiales utilizados en la terapia musical.*
- *Promover el análisis y la reflexión personal para crear una relación de ayuda, de transformación, de curación en el otro.*

## 2. Organización y Logística.

2.1 Adjuntar el programa de la actividad, el cual debe contemplar:

- a) Calendario
- b) Recursos Humanos
  - ⇒ Profesorado con especificación de la cualificación profesional
  - ⇒ Otros recursos humanos
- c) Recursos materiales
  - **Sala dotada de suelo enmoquetado o de madera**
  - **Equipo de Sonido**

- **Cañón de vídeo**
- **Instrumentos musicales (pequeña percusión, parche, percusión afinada, viento madera, guitarra, piano...)**

d) Participantes

- ⇒ Nº máximo de participantes **35 alumn@s**
- ⇒ Método de selección/inscripción empleado

**El método de selección ha aplicar se deducirá del grado de afinidad profesional con la materia a impartir, así como la relevancia y las posibilidad de aplicación práctica de los contenidos del curso en la vida laboral y/o estudios cursados de los participantes que asistan a esta actividad formativa.**

3. Para el caso de actividades no presenciales:

- a) Tipo de soporte del material de formación (material impreso, CD Rom, Internet...)
- b) Sistema de elaboración y evaluación de manuales y cuestionarios

4. Pertinencia de la actividad:

El contenido del programa ha de responder a algún tipo de necesidad y demanda, las cuales deben ser especificadas, aunque sea brevemente. Si es posible, indicar como se han detectado las necesidades formativas (estudios, opinión de los profesionales, ...)

Necesidades a que responde el contenido de la actividad (Institucionales, Profesionales, Sociales)

Incluida dentro de las terapias creativas, se reconoce la existencia de la Musicoterapia como profesión desde 1950. Los óptimos resultados obtenidos en su aplicación, hacen que esta se erija en la actualidad como un nuevo campo de investigación y desarrollo profesional.

Utilizar la música para mantener, mejorar y restaurar el funcionamiento físico, emocional, cognitivo y social de las personas, permite que ésta pueda ser utilizada en distintas áreas de trabajo (prevención, reeducación, rehabilitación y terapia) y aplicarse en personas que presenten múltiples necesidades.

En los últimos años, la conciencia desarrollada sobre la influencia de la música en el ser humano, ha despertado en nuestro país el interés de diferentes sectores sociales y profesionales , hacia su aplicación como un medio de rehabilitación o terapéutico. Tanto es así, que son numerosos los centros especializados, en su mayoría dirigidos a al atención al discapacitados, los que incluyen en su metodología de trabajo,

programaciones y tratamientos, la música como vertiente terapéutica y reeducativa. Sin embargo, esta inclusión no supone una determinada especialización sobre la disciplina a la que nos referimos, más bien un acercamiento o implicación de los profesionales que trabajan a diario en el campo de la discapacidad, la educación y la sanidad, debido a su no especialización como musicoterapeutas. De este hecho se deduce fuerte demanda formativa en musicoterapia existente.

Por esta razón, el Centro Extremeño de Investigación Musicoterapéutica y CIVITAS formación, como instituciones privadas que imponen una filosofía humanista y consecuente con los principios de la atención a la diversidad de nuestra especie, incluyendo desviaciones patológicas del entramado social actual, encuentran la justificación a una oferta formativa eficaz y ajustada a las necesidades y demandas de los sectores más interesados en este tratamiento y en definitiva de la sociedad en general.

Cómo han sido detectadas dichas necesidades:

#### 5. Metodología docente.

Describir la/las metodología/s que se utilizarán y su relación con los objetivos de la actividad:

##### **A) Parte teórica:**

- **Acercamiento a conceptos básicos de musicoterapia**
- **Comprensión de un Modelo de Intervención desde la Musicoterapia**

##### **B) Parte práctica:**

- **Diferentes Técnicas vivencias y dinámicas que faciliten experimentar los efectos de la música como un todo.**
- **Una aproximación a un proceso de desarrollo en Musicoterapia**
- **Proyección de vídeos y supervisión de casos**
- **Participación en dinámicas de grupo**

Especificar en caso necesario la/las interacción/es entre los participantes, y/o entre estos y el profesorado:

6. Evaluación.

Especificar el/los tipo/s de evaluación/es de la actividad (participantes, profesorado, actividad, proceso o asistencia), así como el medio o sistema empleado; y los requerimientos exigidos para la obtención de créditos.

FINANCIACIÓN.

	Cuantía
- Financiación por parte de la entidad proveedora	_____
- Presupuesto global de la actividad	<u>          x          </u>
- Importe de la inscripción/matricula del participante	<b>1925 €</b>

Patrocinador	Nombre	Cuantía
Público	_____	_____
Privado	_____	_____
Ambos	_____	_____

**E. INFORMACIÓN ADICIONAL (Máximo 10 líneas).**

Fecha y Firma

Fdo.: José Luis Hernández Fleta